

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 02/07/2024

Flujos Comerciales y Procesos de Integración en Asia Oriental (SG1/56/1/406)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Sin definir
----------	---------	----------	---	------	----------	-------------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario y de TICs de trabajo colaborativo.
- Saber referenciar correctamente las fuentes utilizadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta materia analiza la evolución y situación actual de los flujos comerciales de los países de Asia Oriental, con especial referencia al caso de China, Japón y países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, así como su inserción en los procesos de cooperación e integración a escala mundial.

El estudio de los principales indicadores de comercio exterior permite comprobar cómo la fuerte expansión de los flujos comerciales ha sido uno de los principales factores estratégicos de crecimiento de dichas economías, hasta convertirse en las principales potencias comerciales mundiales, a través de políticas comerciales aperturistas y con una estrategia de desarrollo basada en la inversión y la innovación.



El análisis de la evolución de la cooperación bilateral y multilateral, a través de la inserción de Asia Oriental en los organismos internacionales, así como su incorporación a los procesos de integración y al regionalismo económico, permitirá identificar dichos procesos como factores fundamentales de su éxito económico y social

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG08 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.
- CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.
- CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.
- CE02 - Capacidad de contextualización de actuaciones instrumentales y sectoriales de la política económica, las herramientas de análisis de economía nacional e internacional,



así como a derivar información relevante de los datos económicos.

- CE08 - Capacidad para comprender y analizar los cambios de las sociedades asiáticas orientales en su relación con el medio ambiente, y entender el impacto de los procesos de urbanización en el mundo asiático en expansión en el mundo contemporáneo.
- CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- La evolución y situación actual de los flujos comerciales en los países de Asia Oriental.
- La evolución de la cooperación bilateral y multilateral, con especial referencia a la inserción de Asia Oriental en los organismos internacionales.
- Los procesos de integración y al regionalismo económico a escala mundial, y el caso concreto de la integración asiática.

El alumnado será capaz de:

- Interpretar los principales indicadores de comercio exterior.
- Analizar el proceso de expansión comercial de los países de Asia Oriental.
- Entender la evolución de la cooperación bilateral y multilateral, a través de la inserción de Asia Oriental en los organismos internacionales.
- Conocer los objetivos y efectos de los procesos de integración económica a escala internacional.
- Analizar los procesos de integración económica en Asia Oriental.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Las relaciones comerciales internacionales y el Organismo Internacional del Comercio.
- Los flujos comerciales de Asia Oriental en el contexto internacional.
- La cooperación económica internacional.
- La inserción de los países de Asia Oriental en los organismos internacionales.
- La integración económica internacional: objetivos y efectos.
- Los procesos de integración económica y el regionalismo en Asia Oriental.

PRÁCTICO

Las prácticas son un apoyo importante a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumnado una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar. Por este motivo, la organización del programa de prácticas seguirá la misma estructura que el programa de teoría, de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa práctico podrá basarse en algunas de las siguientes actividades:

- Lectura y debate de textos relacionados con el tema de que se trate.
- Proyección de documentos audiovisuales relacionados con la temática de estudio, debate



y conclusiones.

- Manejo de las diversas fuentes de información sobre el comercio internacional.
- Elaboración e interpretación de datos e indicadores comerciales.
- Análisis de cuadros y gráficos comparativos de diferentes variables fundamentales comerciales entre países.
- Búsqueda e interpretación de información en las webs de los organismos internacionales.
- Búsqueda de información sobre el desarrollo de los diferentes esquemas de integración económica.
- Análisis de los indicadores de desarrollo socioeconómico y su interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bustelo, P. y Delage, F. (coord.) (2002): El Nuevo Orden Internacional en Asia-Pacífico, Ed. Pirámide, Madrid.
- Bustelo, P. y Fernández, Y (1996): La Economía China ante el Siglo XXI: veinte años de reforma, Ed. Síntesis, Madrid.
- Bustelo, P., García, C. y Olivie, I (2004): Estructura Económica de Asia Oriental, Akal (Economía Actual), Madrid.
- Calvo Hornero. A. (2000): Integración económica y Regionalismo: principales acuerdos regionales.. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Golden, S. (ed.) (2004): Multilateralismo Versus Unilateralismo en Asia. El peso internacional de los "valores asiáticos", Fundació CIDOB, Barcelona.
- Pelegrín, A. y Jansana, A. (2011): Economía de Japón, Editorial UOC, Barcelona.
- Shenkar, O. (2005): El Siglo de China: la floreciente economía de China y su impacto en la economía global, Ed Norma, Barcelona
- Tamames, R. (2007): El Siglo de China. De Mao a Primera Potencia Mundial, Planeta, Barcelona.
- Tamames, R. y Debasa, F. (2013): China, Tercer Milenio. El dragón onnipotente, Planeta, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Acceso mediante en línea a través de la web de la biblioteca y estando conectado a la red UGR:

- Bradford, C. I., & Branson, W. H. (1987). Trade and structural change in Pacific Asia. University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/9780226070308>
- Hu, J., & Vanhullebusch, M. (2014). Regional cooperation and free trade agreements in Asia . Brill.
- Ito, T., & Rose, A. (2005). International trade in East Asia. University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/9780226379005>
- Mikic, M., & Jetin, B. (2016). ASEAN Economic Community A Model for Asia-wide Regional Integration? (1st ed. 2016.). Palgrave Macmillan US. <https://doi.org/10.1057/9781137535085>
- Urata, S. (2004), "Towards an East Asia Free Trade Area", OECD Development Centre Policy Insights, No. 1, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/024060486456>.

Igualmente, mediante la plataforma en línea PRADO se facilitarán noticias de prensa online y artículos relacionados con los contenidos y la actualidad de la asignatura.



ENLACES RECOMENDADOS

- Banco Mundial. www.bancomundial.org
- Fondo Monetario Internacional. www.imf.org
- ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX). www.icex.es
- Naciones Unidas. www.un.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. www.oecd.org
- Organización Mundial de Comercio. www.wto.org
- PNUD. www.undp.org
- UNCTAD. www.unctad.org
- ASEAN. www.asean.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD03 Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.
- MD08 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Realización de actividades formativas tales como: Memoria de contenidos, trabajos de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos (60%).
- Discusión de lecturas y participación activa en las actividades de clase, en seminarios y talleres (30%).
- Asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso (10%).

Otras cuestiones de interés:

Para acceder a Matrícula de Honor, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente, se le podrá ofrecer (siempre a criterio del profesor responsable) hacer una prueba presencial.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Trabajo Académico para el desarrollo de los contenidos y competencias de la asignatura (100% de la calificación final)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo al artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 26 de octubre de 2016, la evaluación única final corresponderá a la realizada en un solo acto académico.

Por tanto, los alumnos que se acojan a este tipo de evaluación realizarán en la fecha, hora y lugar que establezca el Centro para el examen final de la convocatoria correspondiente las siguientes pruebas:

- Prueba teórica escrita que podrá contener una batería de preguntas objetivas (tipo test, verdadero-falso, emparejamiento, de desarrollo) o preguntas cortas, suponiendo todas ellas hasta el 70% de la calificación final.
- Ejercicios prácticos o exposición oral, que tendrán una ponderación hasta completar el 100% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los/as estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, modificada por Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016).

Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 15 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 15 "Los trabajos y materiales entregados por parte de los/as estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Flujos Comerciales en Asia Oriental" de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

INCLUSIÓN y DIVERSIDAD. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de





Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

